BERLANGA DE DUERO

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por: D. ADRIÁN BLANCO ALCALDE.

En relación con la solicitud de licencia ambiental para modificación de una explotación porcina existente, consistente en el cambio de orientación zootécnica de 1.950 plazas de cebo ibérico a 17.280 plazas de lechones de 6 a 20 kg. a ubicar en las parcelas 959, 960 y 963 del polígono 8, en el término municipal de Berlanga de Duero (Soria).

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor	*Colegio oficial*	*Número*	*Fecha*	*CSV*
ALONSO SANZ TEJEDOR	C.O.I.T Agrícolas del Centro, delegación de Soria	8.284	Febrero 2026	070/2026

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

https://berlangadeduero.sedelectronica.es.

Berlanga de Duero, 23 de noviembre de 2026. – El Alcalde, Enrique Rubio Romero 2303

BOPSO-136-27112026